

Rut :

69.120.400-6

Dirección

Antonio Varas 466

Demandante :

Teléfono :

56-6-2382990

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :

Adquisiciones

Fecha Envío OC. :

24-07-2017 09:13:24

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-626-SE17

SEÑOR (ES) :	SOCIEDA COMERCIAL Y DE INVERSIONES ARDALES LIMITAD	A Sr (a) :	María Eugenia Arjona Arjona
DIRECCIÓN :	Catedral 340- loc.2 Cauquenes Región del Maule	FONO :	56-73-512653
RUT :	76.183.436-3	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	TROFEOS Y MEDALLONES, MEMO N 251 DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-6-2382990	adquisiciones@cauquenes.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101701	Medallas	60 Unidad	MEDALLONES DEPORTIVOS CON GRABADO		1.800,00	0,00	0,00	108.000
49101702	Trofeos	1 Unidad	TROFEO 1 LUGAR DE 68 CMS. CON GRABADO		80.000,00	0,00	0,00	80.000
49101702	Trofeos	1 Unidad	TROFEO 2 LUGAR DE 60 CMS. CON GRABADO		68.000,00	0,00	0,00	68.000
49101702	Trofeos	1 Unidad	TROFEO 3 LUGAR DE 50 CMS. CON GRABADO		60.000,00	0,00	0,00	60.000
49101702	Trofeos	1 Unidad	TROFEO 4 LUGAR DE 45 CMS. CON GRABADO		48.000,00	0,00	0,00	48.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	364.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	364.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	364.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

TROFEOS Y MEDALLONES NECESARIOS PARA PREMIACION DEPORTIVA LIGA DE BABY FUTBOL, SEGUN MEMO N 251 DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>